

DECRETO DE ALCALDIA N° 1048
ZAPALLAR, 17/04/2024

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°209 de fecha 02 de abril, solicitando la devolución, emitido por Tesorero Municipal.
- Memorándum N°116 de fecha 15 de marzo, solicitando la devolución, emitido por Directora de Tránsito y Transporte Público (S).

DECRETO:

1º AUTORIZASE DEVOLUCION a nombre de **SERGIO OYANEDER FIGUEROA**, Rut. N° la cantidad de \$101.760 (ciento un mil setecientos sesenta pesos) por el motivo que el contribuyente cancelo multa que ya se encontraba pagada en la Municipalidad de Vitacura en fecha 29.02.2024 folio 8998577, según memorándum N°116 de fecha 15 de marzo de 2024, emitido por Directora de Tránsito y Transporte Público (S).

2º TRANSFERASE a nombre **SERGIO OYANEDER FIGUEROA**, Rut. N° por la cantidad de \$101.760 (ciento un mil setecientos sesenta pesos).

3º IMPUTESE el gasto a la cuenta **221.01.00.000.000.000** denominada "**Acreeedores**".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ZAPALLAR

ZAPALLAR

ANTONIO MOLINA DAINE

RODRIGO NAVAS UGARTE



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08611D0000ZP913001202402400001048